



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2370

C/957/2025

Montevideo, 27 de agosto de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Nicolle Salle.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 27 de Agosto de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Salud Pública el siguiente **pedido de informe**:

1. Según información que emerge del propio MSP, se confirmó la presencia de variantes del clado 25C, identificadas como XFG.2 y XFG.3, conocidas como "Frankenstein" y "Nimbus", a partir de la secuenciación genómica de 12 muestras provenientes de centros centinela.
 - Se solicita se remita el detalle técnico-científico de dichas secuenciaciones.
 - Indicar en qué laboratorio se realizaron los análisis.
 - Identificar los nombres de las personas responsables del análisis y su estatus profesional dentro del MSP o del laboratorio correspondiente.
2. En relación con posibles medidas sanitarias:
 - ¿El MSP prevé campañas vacunales específicas frente a estas variantes en concreto?
 - En caso afirmativo:
 - ¿Se utilizarán plataformas vacunales ya existentes, aplicadas en campañas anteriores?
 - ¿O se prevé la adquisición de nuevas plataformas?
3. Respecto a los centros centinela:
 - ¿Cuáles son los centros centinela en Uruguay utilizados para la toma de estas muestras?

- ¿Entre qué períodos de tiempo se realizó el muestreo?
- ¿Qué laboratorios de referencia se vinculan con dichos centros centinela?

4. En cuanto a la dimensión internacional:

- ¿El MSP compara los resultados obtenidos de sus secuenciaciones con los resultados de secuenciaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) u otros organismos internacionales de referencia?

Sin más, saluda a usted atentamente



Nicolle Salle

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA <u>27/8/25</u>	CARPETA N° <u>957/25</u>
HORA <u>13:11</u>	ASUNTO N° <u>2183</u>
FUNCIONARIO 	